UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN

RESOLUCIÓN Nº 094 -2014-UNSCH-COG-R

Ayacucho, 20 AGO. 2014

Visto el Memorando Nº 330-2014-UNSCH-CPB&PS/D del Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios sobre ampliación de encargo de funciones de los cargos de Director y Subdirector del Centro Preuniversitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de agosto de 2014 concluyeron las encargaturas del Ing. Fortunato Alvarez Aquise y del Lic. Uver Ladislao Valenzuela Bendezú en los cargos de Director y Subdirector del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, respectivamente, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 346-2014-UNSCH-R, de fecha 30 de mayo de 2014;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la citada dependencia, es necesario prorrogar el encargo de las funciones de los citados docentes en las funciones que venían asumiendo, a partir del 19 de agosto al 18 de noviembre de 2014, cuya acción debe formalizarse por la presente resolución;

Estando a la opinión favorable del Presidente de la Comisión de Orden y Gestión, Rectorado (Proveído N° 2135-2014-R); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución 1129-2014-ANR;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR el encargo de las funciones del cargo de Director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Ing. FORTUNATO ALVAREZ AQUISE, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del 19 de agosto al 18 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- PRORROGAR el encargo de las funciones del cargo de Subdirector del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Lic. UVER LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del 19 de agosto al 18 de noviembre de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

COMISIÓN DE ORDEN Y GESTIÓN

RESOLUCIÓN Nº 094 -2014-UNSCH-COG-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ALFREDO QUINTEROS GARCÍA
Presidente de la Comisión de
Orden y Gestión
Rector

Abog. JHONNY A. BERNEDO NAVARRO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Órgano de Control Institucional
Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios
Centro Preuniversitario
Área de Escalafón
File personal (02)
Interesados (02)
Archivo.

JABN/gods.